

Bogotá D.C, 20 mayo 2026



20265350275601

20 mayo 2026

No Registra
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Caucasia, Antioquia

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340275592 del 20 de marzo de 2026

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual informa lo siguiente: "(...) *EL DIA 9 DE MARZO REALIZE UN ENVÍO HACIA LA CIUDAD DE BUCARAMANGA Y LA MUCHACHA DE LA OFICINA DE COORDINADORA LO ENVÍO FUE PARA CÚCUTA Y ME HICIERON UN DOBLE COBRO POR EL ENVÍO (...)*". (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia a la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 21/mayo/2026 02:30:08 p. m.

Hash: CEE-3b1d3aa612ddb4fca47a65057ba72055065c8400

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024

Proyectó y elaboró	Maria Camila Herrera Calderon	MariaHerrera [20/mayo/2026 09:16:50 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [21/mayo/2026 02:30:08 p. m.]